



Porque siempre es mejor formar parte de un equipo.

Por ese motivo en Barclays le ofrecemos a todos los componentes de su Colectivo una oferta especial de productos y servicios financieros con condiciones únicas. Descubra la nueva Oferta que hemos preparado para usted.

Barclays At Work
Servicios Financieros Exclusivos para Colectivos
Las ventajas de estar donde está

Para su Negocio

Transaccional

Cuenta Negocio Remunerada (01.3505)

Manteniendo un saldo medio mensual igual o superior a 5.500€.

0€

- de comisión de mantenimiento.
- de comisión de administración.
- por ingreso de cheques nacionales en euros.
- por emisión de transferencias nacionales en euros inferiores a 50.000€ a países miembros de la UE.
- por documento en emisión de lotes de nóminas y transferencias en soporte magnético en formato AEB-34 en euros inferiores a 50.000€ a países miembros de la UE.
- Instalación de TPV **sin coste***.
- 1€ por documento por gestión de cobro de lotes de recibos* en soporte magnético en formato AEB19.
- **Remuneración** (Se remunera cuando el Euribor¹ a 1 mes sea superior al 2%): Euribor¹ a 1 mes - 2,00 (si su saldo medio mensual en cuenta es superior a 5.500€): 0% TAE².

¹Euribor a 1 mes publicado por Banco de España -2,00. Revisión mensual ²TAE calculado según Euribor publicado el 7/06/2011 (1,226%) bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato. *Consulte gastos y comisiones en su oficina. Oferta sometida a los criterios habituales de aprobación de Barclays Bank. S.A.

Transaccional

Cuenta Comercio TPV

(01.3025)

- **3,33€/mes** de comisión de mantenimiento (10€ al trimestre).
- **0,4€** por apunte de comisión de administración.
- **0€** por ingreso de cheques en euros sobre Bancos en España.
- **0,5€ por operación¹** en transferencias nacionales emitidas en Euros a través de BarclaysNet Empresas para importes inferiores a 50.000€.
- **2€** por emisión de transferencias en Euros hasta 50.000€ realizadas en Oficina Barclays.
- **0€** por documento en emisión de lotes de nóminas y transferencias en soporte magnético en formato AEB-34 en euros inferiores a 50.000€ a países miembros de la UE.
- Instalación de TPV **sin coste***.
- **Seguros gratuitos para el comercio²**, al mantener saldos mensuales superiores a 1.502€, con las siguientes coberturas (consulte condiciones detalladas en nuestras oficinas):
 - Accidente: Hasta 6.000€.
 - Responsabilidad civil: Hasta 6.000€.
 - Atraco o expoliación: el doble del ingreso medio diario en los últimos 45 días con un máximo de 6.000€.
- **Ventajas adicionales del TPV:**
 - Tasa de descuento estándar de 1%, y que puede llegar al 0,8% siempre que se domicilien al menos 2 de los siguientes recibos (alquiler, electricidad, telefonía + Internet, gas o agua) más otro de los siguientes: pago de la Seguridad Social o pago de impuestos a la Agencia Tributaria.
 - Instalación gratuita.
 - Mantenimiento gratuito si se superan las 10 transacciones/mes, en caso contrario 30€/mes.
 - Posibilidad de incorporar gratuitamente el servicio DCC que permite a los clientes extranjeros conocer exactamente el importe de su compra en la divisa de su país que le será cargado en su tarjeta.

¹2€ por operación en transferencias ordenadas en Oficina Barclays. ²Regalo de Seguros de carácter temporal, reservándose Barclays la facultad discrecional de renovarlos anualmente, siendo comunicada su posible no renovación al cliente con previo aviso. Coberturas sujetas a las condiciones de la póliza de seguro. Seguros gratuitos concertados con Groupama Seguros y Reaseguros, S.A. con la mediación de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros. *Consulte gastos y comisiones en su oficina. Oferta sometida a los criterios habituales de aprobación de Barclays Bank. S.A.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION DEL PAIS VASCO

Colectivo: RITV

Productos de Financiación

Póliza de Crédito (sólo Negocio) tipo variable (04.3040)

Tipo de interés deudor:

Euribor¹+ 2,80 (5,80% TAE²)

- Liquidación de intereses: Trimestral
- Comisión apertura: 0,75%.
- Comisión de no disposición: 0,3% trimestral.
- Plazo: 1 año.
- Amortización: a vencimiento.
- Intervenido notarialmente (a cargo del beneficiario).

¹Euribor 3 meses publicado por Banco de España. Revisión y liquidación trimestrales ²TAE calculado según Euribor publicado el 7/06/2011 (1,443%) + 2,80 (TIN 4,243%) bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un importe de 10.000€ a un plazo de 12 meses con una comisión de apertura del 0,75%.

Productos de Financiación

Préstamo Negocio (16.3005)

Euribor¹+ 3,00 (5,59% TAE²)

- Comisión apertura: 0,75%.
- Comisión por cancelación anticipada: 3%.
- Por un importe de hasta el 85% de la inversión.
- Plazo: hasta 5 años.
- Amortización: en cuotas mensuales.
- Intervenido notarialmente (a cargo del beneficiario).

¹Euribor a 1 año publicado en el Banco de España. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 7/06/2011 (2,141%) + 3,00 (TIN 5,141%) y bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un importe de para un importe financiado de 10.000€ a 5 años (60 meses) y con una comisión de apertura del 0,75%. Oferta sometida a los criterios habituales de aprobación de Barclays.

Productos de Financiación

Préstamo Hipotecario compra local comercial (56.3007)

Euribor¹+ 2,25 (4,56% TAE²)

- Comisión apertura: 0,50%.
- Comisión por cancelación parcial: 0%.
- Comisión por cancelación total: 3%.
- Por un importe de hasta el 60% de la inversión.
- Plazo: hasta 15 años.
- Amortización: en cuotas mensuales.
- Posibilidad de contratar un Instrumento Financiero Derivado (CAP) que le proteja de las posibles subidas del Euribor³.

¹Euribor 1 año publicado en el BOE. Revisión anual ²TAE calculado según Euribor publicado el 1/6/2011(2,147%) + 2,25 (TIN 4,397%) y bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un importe de para un importe financiado de 100.000€ a 15 años (180 meses) y con una comisión de apertura del 0,50%. ³Consulte el precio y los riesgos inherentes del producto complejo CAP antes de la contratarlo puesto que es un Instrumento Financiero Derivado.

Productos de Financiación

Leasing mobiliario (11.3001)

Euribor¹ + 2,90 (5,48% TAE²)

- Comisión apertura: 0,75%.
- Por un importe de hasta el 100% de la inversión excluyendo el IVA.
- Plazo: De 2 a 5 años dependiendo del bien (en caso de coches y furgonetas el plazo máximo es de 4 años).
- Amortización: en cuotas mensuales.
- La cobertura de la responsabilidad civil, como de los daños ocasionados al bien financiado, son por cuenta del Arrendatario.³
- Intervenido notarialmente (a cargo del beneficiario).

¹Euribor a 1 año publicado por Banco de España. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 7/06/2011 (2,141%) + 2,90 (TIN 5,041%) y bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un importe financiado de 10.000€ a 5 años (60 meses) y con una comisión de apertura del 0,75%. ³El arrendatario debe contratar el correspondiente seguro. Compañía aseguradora opcional: Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros S.A. CASER y comercializado a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de la Compañía y los datos adicionales del Mediador de seguros, así como el precio, todas las coberturas, límites y exclusiones de los seguros antes de contratarlos.

Para cualquier otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios solicitados por alguno de sus profesionales, diferente a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados por nuestra entidad al objeto de darle un trato preferente.

Para usted como cliente Particular

Transaccional

Cuenta Oportunidad Colectivos

0€

De comisión: mantenimiento, administración, ingreso de cheques en euros, transferencias nacionales hasta 50.000€ y transferencias internacionales a países de la Unión Europea hasta 50.000€.

3%

De devolución¹ del importe de los principales recibos domiciliados en esta cuenta: luz, agua, gas, teléfono fijo y móvil, Internet y comunidades de vecinos.

- El importe máximo de los recibos sobre los que se aplicará el 3% será de **1.000€** mensuales.
- **Visa Electrón Barclays y Visa Barclays Oro o Premier sin cuota de emisión ni renovación.**
- Sin compromiso de permanencia.
- Además, le gestionamos de forma gratuita el cambio de domiciliación de recibos.

La Cuenta Oportunidad es un producto dirigido a clientes nuevos, aunque las personas que ya sean clientes de Barclays disponen de condiciones de acceso especiales, que hemos creado con el objetivo de que se beneficien de sus ventajas. En su oficina Barclays podrán informarle de cuáles son. ¹El descuento aplicable en los recibos está vinculado a la contratación y activación de la Tarjeta de Débito asociada a la cuenta que no tiene comisión de emisión ni renovación mientras mantenga abierta la cuenta. La devolución del 3% de los recibos tiene la consideración de ganancia patrimonial no sujeta a retención. Dicho tratamiento fiscal puede variar en caso de modificación de las condiciones del producto por parte del banco. Máximo una cuenta por titular. Antes de contratar esta oferta, consulte en la oficina o en www.barclays.es las condiciones del producto y los requisitos de acceso a la contratación de la oferta.

Transaccional

Cuenta Nómina (01.3001+colectivo)

Domiciliando su Nómina, Pensión o Ingresos recurrentes.

0€

- de comisión de mantenimiento.
- de comisión de administración.
- por ingreso de cheques nacionales en euros.
- por emisión de transferencias nacionales en euros.

- Gestionamos el cambio de domiciliación de recibos **sin coste.**
- **Visa Electrón Barclays sin cuota de emisión ni renovación.**
- **Visa Barclays Oro o Premier sin cuota de emisión ni renovación.**
- Le regalamos además un Seguro¹ a elegir entre uno de fallecimiento por accidentes y otro de estudios. Antes de elegir consulte en su oficina Barclays las condiciones detalladas para elegir el más adecuado a sus necesidades.

¹Regalo de Seguro de carácter temporal, reservándose Barclays la facultad discrecional de renovarlos anualmente, siendo comunicada su posible no renovación al cliente con previo aviso. Seguros gratuitos concertados con Axa Seguros, S.A. con la mediación de Barclays Mediador, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros.

Banca Próxima

- Desde la oficina, desde su casa... con una simple llamada o por Internet podrá realizar las operaciones bancarias más usuales, con la misma facilidad, rapidez y seguridad que si lo hiciera desde una Oficina Barclays. Todo ello sin coste adicional alguno.
- Banca Telefónica: 902 15 31 15
- BarclaysNet: www.barclays.es

Préstamo Bonificado

Tipo Fijo (16.3624)

7,60 %TIN (10,27% TAE¹)

- **Cumpliendo requisitos: Domiciliación de nómina o ingresos recurrentes².**
- Para la obtención de tipo de interés inicial es imprescindible, en el momento de la formalización del préstamo, la contratación de un Seguro de Protección de Pagos en Barclays³. En caso de no contratarlo el tipo de interés inicial será del 8,85% (9,45% TAE⁴).
- **Presentando DNI y las dos últimas nóminas⁵.**
- Cada seis meses desde la apertura del préstamo, se revisará el tipo de interés del mismo y si el cliente no tiene su nómina domiciliada ó ingresos recurrentes, se incrementará el tipo de interés inicial en un 1,25%. Por tanto el tipo de interés máximo podría llegar a ser del 10,10% TIN (TAE⁶ máxima 10,82%) en caso de que no contrate el Seguro de Protección de Pagos en el momento de la formalización del préstamo y no tuviera domiciliada la nómina o ingresos recurrentes.
- Comisión apertura: 0,75%.
- **Comisión de estudio: 0%.**
- Comisión cancelación parcial 1%.
- Comisión cancelación total 2%.
- Plazo desde 12 hasta 96 meses.
- Mínimo 2.000€.
- **Oferta válida para empleados fijos.**
- Y si tiene un préstamo en otra entidad, consúltenos como podemos ayudarle a cancelar ese contrato y suscribir un Préstamo Bonificado Barclays.

¹TAE calculado para un importe de 10.000€ contratando un Seguro de Protección de pagos con una prima única total financiada 733,40€ (importe préstamo 10.733,40€) a 8 años con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 149,56€. Importe total adeudado 14.438,41€. ²Nómina superior al Salario Mínimo Interprofesional vigente a la fecha de revisión. ³El Plan de Protección de Pagos es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., (que ofrece las coberturas de Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta) y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (que ofrece las coberturas de desempleo, incapacidad temporal y hospitalización), siendo comercializados por Barclays Mediador Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y su red de Barclays Bank, S.A. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta oferta. La Prima única total de ambos seguros es del 6,833% sobre el importe financiado (dicha tasa incluye dos seguros: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta cuya tasa es del 3,18% y de Incapacidad Temporal, Desempleo y hospitalización cuya tasa es del 3,66%) Consulte el precio y todas las coberturas y exclusiones de ambos seguros antes de su contratación. Estos seguros sólo pueden ser contratados por personas físicas residentes en España. ⁴TAE calculado para un importe de 10.000€ a 8 años con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 145,73€. Importe total adeudado 14.064,61€. ⁵Barclays podrá solicitar documentación adicional, una vez sea cliente, para cumplir con la normativa vigente. ⁶TAE calculado para un importe de 10.000€ a 96 meses con comisión de apertura de 0,75% a pagar en 96 cuotas mensuales de 152,27€. Importe total adeudado 14.693,04€.

Préstamo Bonificado

Profesionales Liberales

Tipo Fijo (16.3622)

7,25 %TIN (9,96% TAE¹)

- Para la obtención de tipo de interés inicial bonificado es imprescindible, en el momento de la formalización del préstamo, la contratación de un Seguro de Protección de Pagos² en Barclays. En caso de no contratarlo el tipo de interés inicial será del 8,50% TIN. 9,14% TAE³
- **Sólo presentando DNI y última declaración de IRPF⁴.**
- **Obligatorio domiciliación de ingresos recurrentes.**
- Comisión de apertura: 1%.
- **Comisión de estudio: 0%.**
- Comisión cancelación parcial: 1%.
- Comisión cancelación total: 2%.
- Plazo desde 12 hasta 96 meses.
- Mínimo 2.000€.

¹TAE calculado para un importe de 10.000€ a 96 meses, contratando un Seguro de Protección de pagos con una prima única total financiada 733,40€, con una comisión de apertura del 1%. ²El Plan de Protección de Pagos es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. (que ofrece las coberturas de Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta) y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. (que ofrece las coberturas de desempleo, incapacidad temporal y hospitalización), siendo comercializados por Barclays Mediador Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. y su red de Barclays Bank, S.A. Consulte datos adicionales del Mediador de seguros al final de esta oferta. Estos seguros sólo pueden ser contratados por personas físicas residentes en España. La Prima única total de ambos seguros es del 6,833% sobre el importe financiado (dicha tasa incluye dos seguros: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta cuya tasa es del 3,18% y de Incapacidad Temporal, Desempleo y hospitalización cuya tasa es del 3,66%) Consulte el precio y todas las coberturas y exclusiones de ambos seguros antes de su contratación. ³TAE calculado para un importe de 10.000€ a 96 meses. C. Apertura 1%. ⁴Barclays podrá solicitar documentación adicional, una vez sea cliente, para cumplir con la normativa vigente.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION DEL PAIS VASCO

Colectivo: RITV

Préstamos Hipotecarios

Hipoteca 35 (56-3022)

PRIMER AÑO

3,75 %

RESTO DEL PERIODO

Euribor¹ + 0,90

- **3,40% TAE² Cumpliendo Requisitos.**
- Plazo de hasta 35 años.
- Por un importe mínimo de 300.000€ de hasta el 80% del valor de la vivienda.
- Sin suelo, beneficiándose directamente de todas las posibles bajadas del Euribor.
- **0% de comisión de apertura.**
- Compensación por desistimiento: 0% en caso de amortizaciones parciales y 0,50% los 5 primeros años de vida del préstamo y 0,25% los restantes, en caso de amortización total.
- Para la obtención de estas condiciones económicas será necesario la contratación de un Seguro³ Integral 2 para la Protección de Pagos que incluye un Seguro para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo y otro Seguro para situaciones de Invalidez Permanente Absoluta y Fallecimiento por Accidentes y un Seguro de Hogar. En caso de que no los contrate, el tipo de interés será Euribor¹ + 1,40 (3,66% TAE⁴).

¹Euribor a 1 año publicado en el BOE. Revisión anual. ²TAE calculado según Euribor publicado el 1/6/2011(2,147%) + 0,90 sin redondeo (TIN 3,047%), y bajo la hipótesis de que el valor del Euribor no varía durante el plazo del contrato, para un préstamo de 300.000€ a 35 años incluyendo la contratación de un ³Seguro de Protección de Pagos a 8 años para situaciones de Incapacidad Temporal por cualquier causa o Desempleo con la compañía CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A por una prima de 4.894,19€ y otro seguro a 8 años para situaciones de Fallecimiento e Invalidez Permanente Absoluta por Accidentes contratado con CNP BARCLAYS VIDA Y PENSIONES, S.A., Compañía de Seguros, S.A., por una prima de 4.000,75€, calculada sobre el importe del referido préstamo contratados a través de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. Consulte al final de esta Oferta la denominación social de las Compañías y los datos adicionales del Mediador de seguros. Consulte el precio, todas las coberturas, límites y exclusiones de los seguros antes de contratarlos. ⁴TAE calculado según Euribor publicado el 1/6/2011(2,147%) + 1,40 sin redondeo TIN 3,547% para un préstamo de 300.000€ a 35 años. Por razones operativas y legales esta oferta no está dirigida a personas físicas residentes en Estados Unidos o personas jurídicas constituidas bajo la legislación estadounidense (política US Person).

Productos para el Ahorro

Cuenta de Ahorro por Tramos (01.3636)

1,50 % TAE

(1,49% TIN hasta el 31/09/2011)

Permite tanto dinero procedente de otras entidades como dinero ya existente en Barclays

- A partir del 01/10/2011 y siempre que el saldo del último día del periodo de liquidación sea igual o superior al del primer día, el tipo de interés aplicable será:

Para un saldo medio en el periodo de:	TAE	INTERÉS NOMINAL ANUAL
Hasta 4.999,99€	0,75%	0,74%
De 5.000€ a 19.999,99€	1,25%	1,24%
20.000€ o más	1,50%	1,49%

- Con total disponibilidad de su dinero
- Liquidación trimestral de intereses y a mes vencido, es decir el último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Remuneración desde el primer céntimo de euro y sin límite de dinero a ingresar en la cuenta
- Sin comisiones de mantenimiento y administración
- No se permite domiciliación de recibos, nomina o pensión
- No tiene talonario, libreta, ni permite asociar tarjetas de débito o crédito.

Oferta aplicable sólo para clientes personas físicas. A partir del 01/10/2011 y siempre si el saldo del último día del periodo de liquidación es inferior al del primer día el TIN será del 0%

ASOCIACION DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION DEL PAIS VASCO

Colectivo: RITV

Notas relativas a esta oferta.

Para poder beneficiarse de esta Oferta especial de Barclays, sólo tiene que acudir a una oficina Barclays e identificarse como perteneciente a su Colectivo.

Y si lo prefiere estamos también a su disposición en:

Banca Telefónica: **902 15 31 15**

BarclaysNet: www.barclays.es

Email: colectivos.es@barclays.es

Oferta exclusiva para clientes personas físicas y realizada con la finalidad de informar al colectivo. Para otro planteamiento de operaciones financieras o demanda de servicios solicitada por alguno de sus profesionales, diferente a los de la presente oferta, consúltenos porque serán estudiados con un trato preferente por nuestra entidad.

Esta oferta va dirigida a su/s destinatario/s y contiene información confidencial, prohibiéndose su divulgación. Cualquier distribución de esta oferta ha de cumplir y estar sujeta a la legislación vigente.

Las contrataciones de los productos y servicios mostrados estarán sujetas a los criterios habituales de aprobación del Área Crediticia del Banco.

En los casos de los productos de inversión, advertir que rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

**Oferta válida
del 1 de Julio
hasta el 30 de Septiembre de 2011,
ambos inclusive.**

Datos adicionales del mediador de seguros.

Los seguros asociados a productos publicitados en esta promoción son mediados por Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. que está inscrito con la clave OV-0007 en el Registro especial de Mediadores de Seguros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, dispone de la capacidad financiera y tiene concertado el seguro de responsabilidad civil profesional con arreglo al artículo 21 de la Ley 26/2006 de 17 de julio. Barclays Bank, S.A. es Red de Distribución del Mediador. Los referidos seguros son ofrecidos por las siguientes Aseguradoras:

CUENTA NÓMINA: Seguro de Accidentes y Estudios – Axa Seguros S.A.

CUENTA COMERCIO TPV: Accidentes, Responsabilidad Civil y Atraco Expoliación - Groupama Seguros y Reaseguros, S.A

PRESTAMO BONIFICADO TIPO FIJO Y PRÉSTAMO BONIFICADO PROFESIONALES LIBERALES TIPO FIJO: Fallecimiento e Incapacidad Permanente Absoluta CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. Desempleo, Incapacidad Temporal y Hospitalización - CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A.

HIPOTECA 35: Seguro de Vida - CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. Seguro de Protección de Pagos - es una modalidad compuesta por dos seguros de las aseguradoras CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. y CNP Vida de Seguros y Reaseguros, S.A. Seguro de Hogar - Groupama Seguros y Reaseguros, S.A., Mapfre Seguros Generales de Seguros y Reaseguros, S.A., o Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros S.A. (CASER).

LEASING MOBILIARIO: Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros S.A. CASER